

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PC-01-23 REV. 0 DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

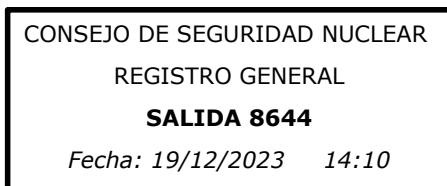
Con fecha 30 de junio de 2023 (nº de registro 51421), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el CSN petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio al Reglamento de funcionamiento (RF) de la central nuclear Cofrentes PC-01-23 revisión 0, *Cambio organizativo en la Dirección de Iberdrola Generación Nuclear*. Esta solicitud sustituye y anula la propuesta de cambio al Reglamento de funcionamiento PC-03-21 rev.0, *Detalle de las funciones de apoyo del Servicio Técnico Nuclear de acuerdo con el compromiso de la RPS de referencia RPS-COF-C-10-04-0*, remitida por el Miterd con el escrito de referencia CN-COF/AM/211222, y recibida en el CSN el 22 de diciembre de 2021.

El titular solicita la aprobación de los cambios al RF, a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y al Plan de Emergencia Interior que incorpora la PC-01-23 rev. 0 para implantar un cambio organizativo teniendo en cuenta el contexto actual de la instalación.

La solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en las condiciones 3.1, 3.3 y 3.4 del Anexo a la Orden Ministerial TED/308/2021, de 17 de marzo, por la que se concede la renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Cofrentes.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2023, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es